

Fecha: 07-09-2020

Fuente: EMOL

Título: **Evitar la deserción versus desincentivar asistir a clases on line: El debate sobre eliminar la repitencia escolar por la pandemia**

Visitas: 486.531

VPE: 4.889.636

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/09/07/997054/Debate-eliminar-repitencia-escolar-pandemia.html>

Evitar la deserción versus desincentivar asistir a clases on line: El debate sobre eliminar la repitencia escolar por la pandemia Un grupo de parlamentarios presentó un proyecto que establece la promoción automática en el contexto de la pandemia. Sin embargo, sostenedores creen que eso provocará que muchos estudiantes den el año "por terminado" y dejen de participar en clases a distancia. Expertos coinciden en que la repitencia incide en la deserción escolar, pero están divididos en cuanto a si el proyecto es necesario.

El Mercurio (Imagen referencial) SANTIAGO. - Una de las iniciativas que se ha levantado para mitigar el impacto de la pandemia entre los estudiantes chilenos es que por este año, de manera excepcional, se elimine la repitencia escolar en los establecimientos educacionales del país.

La propuesta la ha impulsado un grupo de diputados, que presentaron un proyecto de ley, el cual establece que este año escolar 2020 los estudiantes de educación básica y media de todas las modalidades sean promovidos de manera automática de un curso a otro, usando como base el promedio de calificaciones del año 2019 ; y que, en caso de que el alumno requiera subir su promedio, "se solicitará al establecimiento que le realice un diagnóstico adecuado, el que de ninguna manera bajará su promedio". La iniciativa "que fue ingresada el 21 de julio y hasta ahora no ha avanzado en su tramitación en el Congreso" alude a la dificultad que existe para evaluar los aprendizajes en el contexto actual, ya que éstos se estarían abordando "de forma irregular y sin la retroalimentación necesaria"; y su principal objetivo apunta a evitar la deserción escolar, sobre todo en los estudiantes más vulnerables. "El objeto fundamental del proyecto es apoyar a los niños, asumir que este año ha sido particular y evitar al máximo las posibilidades de deserción escolar ", sostuvo la diputada Cristina Girardi (PPD), una de las autoras del proyecto.

El diputado Juan Santana (PS) "otro de los impulsores" explicó que "la repitencia es un factor relevante en la deserción escolar de miles de estudiantes, porque contribuye a la estigmatización de los alumnos y se encuentra fuertemente vinculado a mayores índices de vulnerabilidad social ". En ese sentido, dijo que " nadie puede quedarse atrás en medio de una pandemia, sobre todo considerando las diferentes realidades que se viven, partiendo por una brecha digital que se hace más evidente con la educación a distancia ". Girardi detalló que "como norma, la idea es que todos los niños pasen de curso y, al año siguiente, los colegios tengan que generar una readecuación de aprendizajes generales, pero particularmente para aquéllos que han tenido dificultades". No obstante, dijo que "si existe un acuerdo entre la comunidad escolar y los apoderados de que un niño en particular es mejor que repita, esa posibilidad estará ". "Muchas veces los niños tienen problemas de madurez o adaptación al sistema escolar. Pero esto no será como un castigo, sino focalizado en la necesidad de cada uno y como un acuerdo", señaló. Sostenedores: Dejarían de participar al darse el año "por terminado" La iniciativa generó la reacción de varios sostenedores de colegios, principalmente particulares subvencionados, y fundaciones vinculadas a educación, que cuestionaron el proyecto.

En una carta que enviaron a "El Mercurio" "firmada por Mariana Aylwin, de Corporación Aprender; y por miembros de la Red de Colegios Maristas, Sociedad de Instrucción Primaria, Fundación Belén Educa, Fundación Astoreca, Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago, Sociedad Escuelas Católicas Santo Tomás, FIDE, Conacep y Coordinadora de Colegios Particulares Subvencionados" afirman que la medida "no solo no mitigará los efectos de la pandemia, sino que, por el contrario, los profundizará, especialmente en los estudiantes más vulnerables". "(La iniciativa) implicará que muchos niños y jóvenes dejen de participar en instancias de aprendizaje, considerando que el año 'se da por terminado' (..) y demuestra falta

de confianza en el criterio de profesores y directivos para resolver por sí mismos, caso a caso, las situaciones de promoción" Sostenedores de colegios en carta al diario Argumentan que la promoción automática provocará "que muchos niños, niñas y jóvenes dejen de participar en instancias de aprendizaje, considerando que el año 'se da por terminado' "; y afirman que "con seguridad, hará aumentar sustancialmente la deserción ", ya que "lo único que puede mitigar su impacto es el contacto con los profesores, con la escuela". También señalan que la iniciativa "desconoce los esfuerzos de mantener a estudiantes conectados y aprendiendo desde marzo hasta hoy y significa directamente estatuir como inútil y sin sentido todo lo trabajado por docentes, padres y alumnos, derrumbando el sentido trascendente del esfuerzo formativo que se está llevando a cabo". Por último, consideran que la medida " demuestra falta de confianza en el criterio de profesores y directivos para resolver por sí mismos, caso a caso, las situaciones de promoción, desconociendo que existen bases

Evitar la deserción versus desincentivar asistir a clases on line: El debate sobre eliminar la repitencia escolar por la pandemia

Imagen, 7 de septiembre de 2020, Fuente: EMOL



Evitar la deserción versus desincentivar asistir a clases on line: El debate sobre eliminar la repitencia escolar por la pandemia Un grupo de parlamentarios presentó un proyecto que establece la promoción automática en el contexto de la pandemia. Sin embargo, sostenedores creen que eso provocará que muchos estudiantes den el año "por terminado" y dejen de participar en clases a distancia. Expertos coinciden en que la repitencia incide en la deserción escolar, pero están divididos en cuanto a si el proyecto es necesario. El Mercurio (Imagen referencial) SANTIAGO. - Una de las iniciativas que se ha levantado para mitigar el impacto de la pandemia entre los estudiantes chilenos es que por este año, de manera excepcional, se elimine la repitencia escolar en los establecimientos educacionales del país. La propuesta la ha impulsado un grupo de diputados, que presentaron un proyecto de ley, el cual establece que este año escolar 2020 los estudiantes de educación básica y media de todas las modalidades sean promovidos de manera automática de un curso a otro, usando como base el promedio de calificaciones del año 2019 ; y que, en caso de que el alumno requiera subir su promedio, "se solicitará al establecimiento que le realice un diagnóstico adecuado, el que de ninguna manera bajará su promedio". La iniciativa "que fue ingresada el 21 de julio y hasta ahora no ha avanzado en su tramitación en el Congreso" alude a la dificultad que existe para evaluar los aprendizajes en el contexto actual, ya que éstos se estarían abordando "de forma irregular y sin la retroalimentación necesaria"; y su principal objetivo apunta a evitar la deserción escolar, sobre todo en los estudiantes más vulnerables. "El objeto fundamental del proyecto es apoyar a los niños, asumir que este año ha sido particular y evitar al máximo las posibilidades de deserción escolar ", sostuvo la diputada Cristina Girardi (PPD), una de las autoras del proyecto. El diputado Juan Santana (PS) "otro de los impulsores" explicó que "la repitencia es un factor relevante en la deserción escolar de miles de estudiantes, porque contribuye a la estigmatización de los alumnos y se encuentra fuertemente vinculado a mayores índices de vulnerabilidad social ". En ese sentido, dijo que " nadie puede quedarse atrás en medio de una pandemia, sobre todo considerando las diferentes realidades que se viven, partiendo por una brecha digital que se hace más evidente con la educación a distancia ". Girardi detalló que "como norma, la idea es que todos los niños pasen de curso y, al año siguiente, los colegios tengan que generar una readecuación de aprendizajes generales, pero particularmente para aquéllos que han tenido dificultades". No obstante, dijo que "si existe un acuerdo entre la comunidad escolar y los apoderados de que un niño en particular es mejor que repita, esa posibilidad estará ". "Muchas veces los niños tienen problemas de madurez o adaptación al sistema escolar. Pero esto no será como un castigo, sino focalizado en la necesidad de cada uno y como un acuerdo", señaló. Sostenedores: Dejarían de participar al darse el año "por terminado" La iniciativa generó la reacción de varios sostenedores de colegios, principalmente particulares subvencionados, y fundaciones vinculadas a educación, que cuestionaron el proyecto. En una carta que enviaron a "El Mercurio" "firmada por Mariana Aylwin, de Corporación Aprender; y por miembros de la Red de Colegios Maristas, Sociedad de Instrucción Primaria, Fundación Belén Educa, Fundación Astoreca, Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago, Sociedad Escuelas Católicas Santo Tomás, FIDE, Conacep y Coordinadora de Colegios Particulares Subvencionados" afirman que la medida "no solo no mitigará los efectos de la pandemia, sino que, por el contrario, los profundizará, especialmente en los estudiantes más vulnerables". "(La iniciativa) implicará que muchos niños y jóvenes dejen de participar en instancias de aprendizaje, considerando que el año 'se da por terminado' (..) y demuestra falta de confianza en el criterio de profesores y directivos para resolver por sí mismos, caso a caso, las situaciones de promoción" Sostenedores de colegios en carta al diario Argumentan que la promoción automática provocará "que muchos niños, niñas y jóvenes dejen de participar en instancias de aprendizaje, considerando que el año 'se da por terminado' "; y afirman que "con seguridad, hará aumentar sustancialmente la deserción ", ya que "lo único que puede mitigar su impacto es el contacto con los profesores, con la escuela". También señalan que la iniciativa "desconoce los esfuerzos de mantener a estudiantes conectados y aprendiendo desde marzo hasta hoy y significa directamente estatuir como inútil y sin sentido todo lo trabajado por docentes, padres y alumnos, derrumbando el sentido trascendente del esfuerzo formativo que se está llevando a cabo". Por último, consideran que la medida " demuestra falta de confianza en el criterio de profesores y directivos para resolver por sí mismos, caso a caso, las situaciones de promoción, desconociendo que existen bases

para un juicio profesional calificado"; y hacen ver que el actual Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción del Ministerio de Educación "ya considera la atención particular de repitencia y promociones especiales, lo que resulta suficiente para enfrentar la situación actual". La declaración fue rebatida, en una carta enviada al mismo medio, por la académica de la Facultad de Educación UC Cynthia Adlerstein, que también es consejera de la CNA y consultora del Banco Mundial. "¡Qué pena el supuesto que varios sostenedores de colegios particulares tienen para criticar la promoción automática!", manifestó.

Agregó que "asumen que lo que mantiene a los estudiantes conectados con la escuela y participando en las experiencias de aprendizaje es pasar de curso (..) Lamentable perspectiva, que no está fundamentada en la evidencia acumulada sobre deserción escolar y que pareciera fundamentarse en una perspectiva educativa de vigilancia y castigo". La experta sostuvo que "la evidencia muestra que los estudiantes de todos los niveles educativos se mantienen en contacto con sus profesores, porque las experiencias de aprendizaje tienen sentido para la vida que deben vivir.

Los estudiantes encuentran formas de conectarse con sus pares y profesores, porque lo que aprenden los empodera, los inspira y les abre mundos". "Eso es lo que nuestra Constitución y nuestro sistema educativo tienen que asegurar: cautivar con oportunidades de aprender en y para la vida. El cautiverio de la repitencia es lo que está completamente desencaminado", subrayó. ¿Qué dicen los expertos? Emol consultó a distintos expertos en educación sobre este tema.

La decana de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado, Carolina Flores, coincide en que "la repitencia es uno de los factores más determinantes para la deserción escolar, pues disminuye la motivación por el aprendizaje y la autoestima escolar, dos elementos fundamentales para el aprendizaje". Explica que repetir de curso "genera una importante disrupción a nivel individual y familiar", ya que "desarraiga al estudiante de su grupo de pares, muchas veces lo obliga a cambiar de establecimiento, alarga su trayectoria escolar; además, hay evidencia que indica que la 'sobreedad en educación' (ser mayor a tu grupo curso) puede generar desmotivación, problemas de adaptación e incluso agresividad con los pares". A su vez, un estudiante que deserta de la educación formal "disminuye drásticamente sus oportunidades de movilidad social". "La repitencia desarraiga al estudiante de su grupo de pares, muchas veces lo obliga a cambiar de establecimiento, alarga su trayectoria escolar; además, hay evidencia que indica que la 'sobreedad en educación' (ser mayor a tu curso) puede generar desmotivación, problemas de adaptación e incluso agresividad con los pares" Carolina Flores, decana Educación de la UAH Por eso, dice que "la repitencia tiene que ser una medida extraordinaria, pues tiene fuertes externalidades negativas" y "se justifica solo cuando, una vez que se han dado todas las garantías para el aprendizaje y la inserción social, el alumno es evaluado insatisfactoriamente en relación a los objetivos de aprendizaje del año". Sin embargo, afirma que "en el contexto de pandemia, no es posible asegurar que todos los estudiantes han tenido las garantías para el aprendizaje y la inserción social, ni que los docentes han podido ejercer un proceso formativo de evaluación y pedagógicamente su labor". Ante eso, considera que "el proyecto va en la línea correcta, en tanto disminuye el riesgo de deserción escolar y mantiene a los estudiantes motivados para aprender". "La pandemia en sí misma ha generado un golpe emocional importante en los estudiantes, al cual no se le puede sumar otro golpe como es la repitencia", afirma.

Respecto de la aprensión de los sostenedores con respecto a que los alumnos dejen de participar en instancias de aprendizaje al considerarse el año "por terminado", la decana dice que "la motivación de los estudiantes con su aprendizaje es un problema sistémico". "Que un estudiante se mantenga motivado (..) se forja sobre todo por factores del entorno: la actitud de los adultos (padres y profesores) sobre las responsabilidades individuales y la importancia de la educación, y la percepción de legitimidad de la educación formal para la movilidad social y las oportunidades de vida a las que el estudiante pueda acceder. Por lo tanto, toda la sociedad puede y debe aportar a generar una mayor autonomía y autorregulación en los estudiantes para enfrentar su escolaridad", señala.

Por su parte, la directora de Pedagogía en Educación Media de la **Universidad Diego Portales**, Ruth Arce, comenta que "el estudiantado no es responsable de lo que está sucediendo y, por lo mismo, no puede pagar las consecuencias de una situación que es extraordinaria y tremendamente compleja". No obstante, cree que "el proyecto es innecesario en el sentido de reducir la vulnerabilidad social", ya que "la situación de vulnerabilidad de muchos estudiantes del país es anterior a la pandemia y ésta solo ha develado la desigualdad existente". También señala que los mecanismos que hoy existen en el Decreto 67 "y el nivel de conocimiento de la escuela respecto de sus propios estudiantes, es la base para tomar decisiones pedagógicas en contexto". "El decreto 67 establece en sus orientaciones que serán los equipos de la escuela los que definirán la situación de sus estudiantes de acuerdo a las evidencias que tengan de sus desempeños; eso hace innecesaria la existencia de otras medidas", afirma.

Sobre el argumento de que la promoción automática pueda desincentivar a los estudiantes de seguir participando de la educación a distancia, sostiene que "las escuelas han hecho esfuerzos notables y eso los hará seguir en clases". Sin embargo, cree que "es probable que un pequeño porcentaje de estudiantes se sienta tentado a no asistir si hay promoción automática". "Tiendo a pensar que las razones para no asistir a clases en modalidad remota es mucho más compleja e involucra las situaciones de la familia", agrega.